



**SESAE**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL  
ESTADO DE CAMPECHE



# PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION EJECUTIVA

13 de abril de 2021



**SESAE**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL  
ESTADO DE CAMPECHE



# “PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO”

## Programa de trabajo Anual 2021 del Comité Coordinador (art 10)

1. Programa de trabajo anual 2021 (art 10 f I LSAECAM)
2. Política Estatal Anticorrupción, (La aprobación, y promoción, su evaluación periódica, ajuste y modificación; art 10 f III LSAECAM)
3. Metodología de los indicadores (para la evaluación de la Política estatal Anticorrupción, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva; art 10 f IV LSAECAM).
4. Mecanismo de coordinación con los municipios integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; (Definir y establecerlo, art 10 f X LSAECAM).
5. Mecanismo de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información (Determinar) que generen las instituciones en materia ; (art 10 f XI LSAECAM).
- XII. Establecer un Sistema Estatal de Información (art 10 f XII LSAECAM).



**SESAE**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL  
ESTADO DE CAMPECHE



# “MECANISMOS DE COORDINACIÓN MUNICIPAL”

# “MECANISMOS DE COORDINACIÓN MUNICIPAL” CONVENIOS



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS Y COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE (SAECAC), REPRESENTADO POR LA MAESTRA **MARLIN KARINA GARRIDO BALAM**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL COMITÉ**”, Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA “**EL MUNICIPIO**”, REPRESENTADO POR EL -----, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL**, Y A QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ LAS “**PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES

DE “EL COMITÉ”:

I.I. Que el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado y sus municipios en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia.

Las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del Sistema Estatal deberán ser implementadas por todos los Entes públicos.

I.II. Que el Comité Coordinador es parte integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche en términos del artículo **XXXXX I de la Constitución** Política del Estado de Campeche

I.III. Que el Comité Coordinador es la instancia máxima responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal, y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción en el Estado, en términos del artículo **lo 8 de** la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Se integra por un representante del Comité de Participación Ciudadana, quien lo presidirá; los titulares, de la Auditoría Superior del Estado, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado; por los magistrados **presidentes del Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Campeche y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y por el comisionado presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

# “MECANISMOS DE COORDINACIÓN MUNICIPAL” RED DE MUNICIPIOS



Tepic, Nayarit, a 1 de marzo de 2021  
**COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS A LOS SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CPC'S.**  
**ASUNTO: INVITACIÓN A UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA RED NACIONAL.**

**Apreciables**

**Mtra. Marlin Karina Garrido Balam** Oficio: CIMSILA/015/2021  
Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

**Mtra. Helien María Campos Farfán** Oficio: CIMSILA/016/2021  
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

**Licda. Lidia Carrillo Díaz** Oficio: CIMSILA/017/2021  
Secretaria de la Contraloría de Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

**Dra. Silvia Del Carmen Moguel Ortiz** Oficio: CIMSILA/018/2021  
Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

**Mtro. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala** Oficio: CIMSILA/019/2021  
Auditor Superior del Estado de Campeche.

**Mtro. Leonardo De Jesús Cu Pensabé.** Oficio: CIMSILA/020/2021  
Magistrado y Consejero del Poder Judicial del Estado y Representante del Consejo de la Judicatura Estatal.

**Lic. José Echevarría Trejo** Oficio: CIMSILA/021/2021  
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

**Todos Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.**  
**P R E S E N T E.**



Estimadas y estimados integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, reciban un saludo afectuoso de la suscrita, **MTRA. KARLA CASTAÑEDA TEJEDA** Presidenta de **COMISIÓN DE INTEGRACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA RED DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN** y de los miembros activos, de los comités de participación ciudadana de los catorce (14) Estados que la integran, así como el Estado de Campeche representado por la Mtra. Marlin Karina Garrido Balam, Presidenta de este Comité Coordinador, y la Mtra. María del Socorro Vázquez García.

Como parte de la planeación del año 2021, estaremos visitando once de los trece municipios del Estado de Campeche del 24 al 28 de marzo del año curso (ANEXO AGENDA), como parte de la agenda nacional de la misma Comisión que me honro en presidir, para un intercambio de experiencias, así mismo para presentarles **PROYECTOS DESARROLLADOS** por los estados integrantes de la comisión, presentación de Cursos y capacitaciones gratuitas relacionadas al Sistema Local Anticorrupción, Desarrollo municipal (objetivos del Desarrollo Sostenible, AGENDA 2030) y actividades encaminadas a la **PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LOS MUNICIPIOS** en coordinación con este Sistema Anticorrupción Estatal.

En este sentido, a fin de fortalecer los sistemas locales, por medio del intercambiando experiencias, les solicitamos amablemente una reunión de trabajo para el 24 de marzo de 2021 a las 18 horas, en temas relacionados a la coordinación municipal.

De antemano, agradecer la atención y seguimiento a la invitación que se hace con tiempo para poder coincidir las agendas, pero sobre todo segura estoy de contar



con la disposición, solidaridad, apoyo, y participación como integrante de Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

La anterior, es para sumarnos al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción Estatal, mediante este diálogo que se logrará de ser posible con la reunión para seguir construyendo una nueva cultura de Participación Ciudadana en este municipio y en el Estado, como producto de una efectiva coordinación, entre los sectores, por medio de los comités ciudadanos de combate a la corrupción, como el vínculo que coadyuva a lograr los objetivos del Sistema Anticorrupción.

Sin otro asunto por el momento, le envío un afectuoso saludo.

**CORDIALMENTE**



**MTRA. KARLA CASTAÑEDA TEJEDA**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA RED DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN



**AGENDA DE LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS DEL 24 AL 28 DE MARZO DE 2021.**

Núm.	Mes	ACTIVIDAD DEL 24 AL 28 DE MARZO
<b>DÍA MIÉRCOLES 24 DE MARZO</b>		
1	Miércoles 24/03/2021, 15 Hras	Reunión con el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
2	Miércoles 24/03/2021, 18 Hras	COMITÉ COORDINADOR. Primera reunión con algún integrante del Comité Coordinador de la Contraloría del Estado de Campeche.
3	Miércoles 24/03/2021, 19 Hras	MUNICIPIO DE CAMPECHE. Reunión con el Presidente Municipal, y directores homólogos con las funciones de combate a la corrupción.  SOCIEDAD CIVIL. Reunión con asociaciones y sociedades civiles en el Estado de Campeche.
<b>DÍA JUEVES 25 DE MARZO</b>		
4	Jueves 25/03/2021, 9 Hras	MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, TENABO Y CALKINI. Reunión con el Presidente Municipal, y directores homólogos con las funciones de combate a la corrupción
5	Jueves 25/03/2021, 13 Hras	MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN. Reunión con el Presidente Municipal, y directores homólogos con las funciones de combate a la corrupción
6	Jueves 25/03/2021, 18 Hras	MUNICIPIO DE CARMEN. Reunión con el Presidente Municipal, y directores homólogos con las funciones de combate a la corrupción
<b>DÍA VIERNES 26 DE MARZO</b>		
7	Viernes 26/03/2021, 9 Hras	MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CANDELARIA Y PALIZADA. Reunión con el Presidente Municipal, y directores homólogos con las funciones de combate a la corrupción
8	Viernes 26/03/2021, 14 Hras	MUNICIPIO DE CALAKMUL Y HOPELCHEN. Reunión con los Presidentes Municipales en Calakmul, directores homólogos con las funciones de combate a la corrupción.
<b>DÍA SÁBADO 27 DE MARZO AGENDA CULTURAL</b>		
<b>DÍA DOMINGO 28 DE MARZO AGENDA CULTURAL</b>		

# “MECANISMOS DE COORDINACIÓN MUNICIPAL”



“...ARTÍCULO 21.- El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

...VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:

...c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y **mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información** que generen las instituciones estatales competentes y **los municipios** en las materias reguladas por esta Ley;...”

“...ARTÍCULO 31.- La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho Comité:

...VIII. Los mecanismos de coordinación con los Municipios...”



“MUCHAS GRACIAS POR  
SU ATENCIÓN”

INFORMACION.

LIC. OSCAR DE JESUS PACHECO LOPEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CEL. 981 121 6757

CORREO: [oscar.pacheco@saecampeche.org](mailto:oscar.pacheco@saecampeche.org)

